



INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA JIMMY PICO TRANSPORTE PESADO S. A.

A los accionistas:

En cumplimiento de la Ley de Compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación de informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período de Enero de 2008 a Diciembre del mismo año.

1. He procedido a revisar los Libros Contables de la Compañía, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismo, ya que la utilidad generada en este periodo fue la esperada.
2. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de JIMMY PICO TRANSPORTE PESADO S. A. con las disposiciones emitidas por los entes reguladores por el año terminado al 31 de Diciembre de 2007

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. Verónica Sánchez
Comisario

